



Acta N° 015/2019

Resolución

110/2019

Las Piedras, 09 de abril de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales, para oficina de Atención Personalizada, a la Empresa Electroiris S.A, RUT 080112120014, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

- I) Que las Empresas cumplen con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto 145.1 Locales Municipales ya que los materiales son para instalación eléctrica en oficina de atención personalizada.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

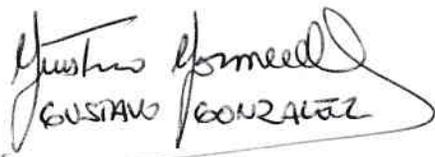
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de \$6770 (seis mil setecientos setenta pesos Uruguayos), para el pago de la compra de materiales a la Empresa Electroiris S.A, RUT 080112120014, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

2- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y Sector Financiero Contable.

Alcalde:


GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:

Concejal


JOSE DELGADO

Concejal:



Concejal:

